

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA LECTURA DE EJERCICIOS (ARTÍCULO 63.2).

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 1729/2023, DE 26 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 11 DE JULIO)

De conformidad con lo expresado en el artículo 62.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 31 de enero de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 12 de febrero), se comunica a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, la convocatoria para la realización de la lectura del Tercer Ejercicio de la fase de oposición, conforme a los extremos que a continuación de señalan:

Las sesiones de lectura se realizarán en la sala "SOMOSIERRA", ubicada en la 2ª planta de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Calle Alcalá, 16, en los días relacionados en la presente comunicación. Comenzarán a la hora especificada en cada uno de los días del llamamiento.

Los aspirantes que figuren como suplentes deberán acudir ese día, pero sólo efectuarán la lectura de su ejercicio, según su orden, en el supuesto de no comparecencia de alguno o algunos de los aspirantes convocados como titulares para la misma sesión. Si se produjera la asistencia de la totalidad de los aspirantes titulares citados para ese día, los suplentes realizarán la lectura en el siguiente llamamiento en el que estén incluidos como titulares, conforme al listado del anexo, y ello sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Los aspirantes habrán de presentar inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía. No se permitirá la realización de la lectura del citado ejercicio a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección y calificación del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

Fecha: **Jueves, 2 de julio de 2026**, a las 17:00 horas

ASPIRANTE CONVOCADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/CUPO
TITULAR	***3873**	Martínez Maqueda, Daniel	L
TITULAR	***9299**	Mostaza Colado, David	L
TITULAR	***4985**	Alonso Conde, Rafael Alejandro	L
TITULAR	***1804**	Crespo García, Julia	L
SUPLENTE	***2229**	García Estringana, Pablo	L
SUPLENTE	***3166**	García García, Margarita	L

Fecha: **Viernes, 3 de julio de 2026**, a las 16 horas.

ASPIRANTE CONVOCADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/CUPO
TITULAR	***2229**	García Estringana, Pablo	L
TITULAR	***3166**	García García, Margarita	L
TITULAR	***4240**	Jiménez Aguirre, María Teresa	L
TITULAR	***5153**	Kremer Morales, María Carolina	L

En Madrid, a fecha de firma

Firmado por MANCEBO LOZANO

02/07/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.

El Secretario del Tribunal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Dirección General de Función Pública.